noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palán.—5.163-C.

9742

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación electrica que

Cumplidos los framites reglamentarios en el expediento in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas caracte-rísticas técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente 21.761/72 MS/ac, Sección 3.º Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente linea:

Origen de la linea: Poste R. A. Final de la misma: E. T. «Salvat». Término municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 11 KV. Longitud en kilómetros: 0,003 de tendido subterráneo. Conductor: Cobre. Estación transformadora: 200 KVA., 11,000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en complimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembro de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau. —5 159-C.

9743

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y deciara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de "Fuerzas Electricas de Cataluña. S. A.», con domicilio en Barcelona, pla-za de Cataluña. 2, en solicitud de autorización para la instala-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: 21.761/72 MS/ac. Sección 3.º Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente linea.

Origen de la linea: Cables subterrâneos existentes a E. T. 1.833, E. T. 250 y E. T. 1.718.

Final de la misma: Nueva E. T. «Medilar».

Término municipal a que afecta: Barcelona.

Tensión de servicio: 11 KV.

Longitud en kilómetros. 0,004 de tendido subterráneo. Conductor. Aluminio.

Estacien transformadera: Una de 250 + 400 KVA., 11.000/

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1986, de 20 de octubre; Ley 16/1986, de 18 de marzo; Decreto 1775/1987, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aereas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Regiamento de la Ley 10/1968, aprobado por Decreto 2619/1966,

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—5.158-C.

9744

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concrcto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los tramites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Electricas de Cataluña S. A.», con domicilio en plaza de Cata-luña, 2. Barcelona, en solicitud de autorización para la instala-ción y declaración de utilidad pública, a los efectos de la impo-sición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas carraterísticas támicas minerias con las siguientes. características técnicas principales son las siguientes:

Número de expediente: 21.761/72. Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente linea:

Origen de la linea; Cable subterrâneo existente entre E. T.
407 y Valldaura.
Final de la misma: Nueva E. T. calle Llopis.
Término municipal a que afecta; Barcelona.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,057 de tendido subterrâneo.

Conductor: Aluminio,

Estación transformadora: Una de 400 KVA., 11.000/380 V.

Esta Delegación Provincial en complimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1968, de 20 de octubre; Ley 10/1968, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación de la linea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 18 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—5 157-C.

9745

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites regiamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Electricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas carac-terísticas técnicas principales son las siguientes:

Númro de expediente: 21.761/72 MS/ac. Sección 3.\* Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente linea:

Origen de la linea: E. T. existente.
Final de la misma: Nueva E. T. «Cooperativa Graciense».
Término municipal a que afecta: Barcelona.
Tensión de servicio: 11 KV.
Longitud en kilómetros: 0,335 de tendido subterráneo.

Conductor: Alumínio, Estación transformadora: Una de 250 KVA., 11.000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembro de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 16 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—5 156 C.

9746

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barceiona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza de Cataluña, 2, en solicitud de autorización para la instalación declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguientes:

úmero de expediente: 21.761/72 MS/ac. Sección 3.º Finalidad: Ampliación redes distribución en A. T. con la siguiente linea: